

***Acuerdo de 8 de abril de 2021, de Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el cambio de la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal de administración y servicios de la Universidad.***

**INDICE: PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.**

- 1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**
- 2. ACTUACIONES A REALIZAR**
- 3. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE RPT**
- 4. ANEXOS:**
  - a. ANEXO I – INCLUSIONES RPT 2021**
  - b. ANEXO II – MODIFICACIONES RPT 2021**
  - c. ANEXO III – AMORTIZACIONES RPT 2021**

#### **1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004 de 13 de enero del Gobierno de Aragón (en adelante EEUZ) establecen en su artículo 173 que la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios (en adelante RPT) será elaborada por la Gerencia, a iniciativa del Rector, vistos los informes y peticiones que remitan los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios y previa negociación con los órganos de representación de dicho personal. El Rector la someterá al Consejo de Gobierno para su aprobación. La relación de puestos de trabajo de la Universidad se revisará y aprobará cada dos años, cuando se produzcan cambios en la estructura organizativa y, potestativamente, cada año si las nuevas necesidades así lo exigen.

Así mismo en el vigente Pacto del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad (BOA nº 95 de 9 de agosto de 2000) se establece que las propuestas de elaboración y modificación de la RPT se efectuarán por el Gerente de la Universidad, previa negociación con la Junta de Personal (actualmente Mesa Sectorial de Negociación) de las normas y criterios generales conforme a los cuales se elaborarán las mismas.

El Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza establece como una de sus funciones aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la RPT del Personal de Administración y Servicios, así como sus modificaciones. No obstante, La Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón establece en su artículo 76, c), funciones en relación con la comunidad universitaria, que le corresponde al Consejo Social recibir información sobre la relación de puestos de trabajo de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza y las modificaciones y el gasto que comporten.

El presente Proyecto de modificación de RPT que aquí se presenta, trae causa del Anteproyecto negociado y aprobado en la Mesa Sectorial de Negociación del PAS, celebrada el pasado 22 de febrero de 2021, y se realiza de acuerdo con el procedimiento de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza de 3 de abril de 2020.

## 2. ACTUACIONES A REALIZAR.

El Proyecto consta de tres apartados: Inclusiones, modificaciones y amortizaciones, en los que se incluyen las propuestas previamente aceptadas por Gerencia y aprobadas en la Mesa de Negociación (Anexos: Inclusiones RPT 2021, Modificaciones RPT 2021 y Amortizaciones RPT 2021)

Buena parte de los puestos que se propone incluir, ya vienen siendo asumidos por Gerencia en el marco de Programas de carácter temporal que traen causa de solicitudes de distintas unidades a lo largo de los últimos años y se trata de situaciones en las que se ha demostrado su necesidad y su carácter estructural y, por tanto, se propone incluirlos en RPT con ocasión de la finalización de los programas de carácter temporal.

Entre otros, se ha incluido la integración en RPT de los puestos del Instituto Confucio, una vez transcurrido ya un período de funcionamiento que permite valorar sus actividades y tratar así de evitar situaciones de interinidad de los puestos vinculados.

Hay otras inclusiones que se han recibido con una propuesta de reestructuración de los recursos del Centro o la Unidad, como el caso de la Escuela Politécnica Superior, que propone la creación, modificación y supresión de puestos, o el caso del Centro de Lenguas Modernas, o el de los Servicios de Líquidos Criogénicos y de Análisis Químico del Servicio General de Apoyo a la Investigación.

En el apartado de modificaciones, en primer lugar, se ha incluido una modificación que se trae a Mesa a título informativo. Esto es así, de acuerdo con lo previsto en el apartado 6.2, del Procedimiento de Modificación de la RPT, que trata del procedimiento abreviado, cuando se trata de solicitudes menores de modificación, en cuyo caso se inicia a propuesta de los responsables de unidades y servicios, se remite a Gerencia que lo valora, autoriza e informa al Consejo de Dirección y lo eleva a Consejo de Gobierno para su aprobación, informando a la Mesa Sectorial del PAS y al Consejo Social. Se trata de la División: Servicios Transversales del Servicio General de Apoyo a la Investigación, y de la integración de dos servicios de esa División.

La Comisión Científica del SAI acordó proponer la integración de los dos servicios (Integración del Servicio de Impresión y Escaneado en 3D, en el Servicio de Preparación de Rocas y materiales duros) en octubre de 2020. Quedando reflejado en su acta de sesión ordinaria de 16 de diciembre de 2020 y una vez analizada y valorada por la Vicerrectora de Política Científica, ésta resolvió la modificación propuesta, comunicándolo a Gerencia el pasado 15 de enero de 2021. Dicha modificación fue informada en Consejo de Dirección el 16/02/2021.

En cuanto al resto de modificaciones:

Se da una nueva denominación a la anterior Sección de Registro General, pasando a denominarse Oficina de Asistencia en Materia de Registro.

Se actualizan los requisitos exigibles de los puestos del Servicio de Cirugía Experimental para adecuarlos a la normativa vigente.

Se modifican los complementos específicos de cuatro puestos de la Biblioteca Universitaria para adecuarlos al resto de puestos similares de la Biblioteca con responsabilidades de dirección. Por la misma razón, se modifica también el complemento específico del Técnico Diplomado del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente.

Por último se modifica, por un lado, la jornada de un puesto de oficial de impresión y edición de la Escuela Politécnica Superior pasando de jornada a turnos, B1, a jornada de mañana y tarde C1, en base a la baja demanda de este servicio y a la disminución de cargas de trabajo que conlleva y, por otro lado, se modifica la escala de adscripción del puesto de Oficial Físico-Químico del mismo centro, pasando de la especialidad química a la especialidad agropecuaria, a la que pertenecen el resto de oficiales de laboratorios y con lo que se pretende una mejor organización y distribución de tareas.

Las amortizaciones forman parte de las propuestas de inclusión de otros puestos por parte del SAI, de la Escuela Politécnica Superior y del Centro de Lenguas Modernas. En este último caso, se trata de la amortización de dos puestos de profesor de idiomas de la Sección de Alemán, que está teniendo, ya desde hace un tiempo, una baja demanda por parte de los alumnos. Uno de los puestos se encuentra vacante y sin ocupante y el otro está ocupado por funcionaria de carrera cuya jubilación está prevista este mismo año, y se procedería a su amortización efectiva con esa fecha.

### 3. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE RPT

El importe total de las 23 inclusiones de puestos asciende a 833.430,53€, de los cuales 413.655,95€ corresponden a 12 puestos fuera de RPT ocupados por funcionarios interinos, y 419.774,58€ corresponden a 11 puestos nuevos. Las modificaciones, 6 con coste económico, ascienden a un total de 13.434,26€, y por último, las amortizaciones de 7 puestos suponen 257.458,63€, lo que hace un coste total de 589.406,17€.

La Gerencia viene asumiendo gran parte de los puestos fuera de RPT, por lo que estos no suponen un sobrecoste en este Proyecto, concretamente un importe de 361.415,71€.

De acuerdo con lo expuesto, el coste del presente Proyecto de modificación de RPT ascendería a 227.990,46€, incluidos los costes de Seguridad Social. Este es el coste en cómputo anual, lo que significa que, dado que hasta que se pudiera implantar habrían transcurrido al menos 3 o 4 meses del año 2021, el coste podría verse reducido en aproximadamente un 30% en esta anualidad, por lo que el coste en este año sería de unos 160.000€. El resumen en cómputo anual es el siguiente:

TIPOLOGÍA	Nº DE PUESTOS		IMPORTE	
<b>INCLUSIONES</b>		23	833.430,53	<b>A</b>
	<i>FRPT FI</i>	12	413.655,95	
	<i>NUEVO</i>	11	419.774,58	
<b>MODIFICACIONES</b>		6	13.434,26	<b>B</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>		7	257.458,63	<b>C</b>
		coste total	589.406,17	<b>A+B-C</b>
		coste asumido Gerencia	361.415,71	<b>D</b>
<b>COSTE PROYECTO/AÑO</b>			<b>227.990,46</b>	<b>A+B-C-D</b>

INCLUSIONES

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	REGIMEN	NIVEL	CODIGO	TIPO	FORMACIÓN	PROVISIÓN	ADSCRIPCIÓN						FORMACIÓN ESPECÍFICA			NOTAS	OBSERVACIONES
									GRUPO	SUBGRUPO	PÚBLICA	CESPOLA	ÁREA	JORNADA	REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	FORMACIÓN		
<b>3 VICEGERENCIAS</b>																			
<b>3.3 VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN</b>																			
<b>3.3.1 INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN</b>																			
<b>3.3.1.1 ÁREA DE CONSERJERÍA</b>																			
	PUESTO BÁSICO DE SERVICIOS	21540	F	16	16.02	N	C	C	C1/C2	A4	1C1201, 1D1201, 1C1207, 1D1207	EX11	AG	B1			16		
<b>3.3.4 SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN [SAI]</b>																			
<b>3.3.4.1 UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>																			
	TÉCNICO DE CALIDAD Y COORDINADOR DE PROCESOS	24639	F	24	24.20	S1	C	A	A1	A4		EX11	AG	C1			1,3,8,10,11,16,17		
<b>3.3.4.3 Servicios. División Biomédica</b>																			
<b>Servicio de Animalario</b>																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	21534	F	21	21.00	N	C	C	C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	Capacitación según RD53/2013 y Orden ECC/686/2015 para asumir las funciones en roedor de: a. Eutanasia de los animales b. Realización de los procedimientos	FP2 Sanitaria/Cuidado y manejo de animales/Análisis Clínicos	25,26	Nota 4	
<b>Servicio de Microscopía Electrónica de Sistemas Biológicos</b>																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	24354	F	21	21.00	N	C	C	C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1		FP grado superior (Salud Ambiental, Laboratorio Clínico y Biomédico, Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, Laboratorio de Análisis y Control de Calidad, Química Ambiental) / FPII rama química/sanitaria	25,26	Nota 4	
<b>3.3.4.4 Servicios. División Caracterización Física y Química</b>																			
<b>Servicio de Análisis Químico</b>																			
	TÉCNICO MEDIO LABORATORIO	0	F	22	22.18	N	C	A	A2	A4	3B1036	EX11	ADI	C1		Lodo. Ciencias Químicas o Graduado en títulos con competencias similares	14	Nota 4	
<b>Servicio de Difracción de Rayos X y Análisis por Fluorescencia</b>																			
	TÉCNICO MEDIO LABORATORIO	0	F	22	22.18	N	C	A	A2	A4	3B1039	EX11	ADI	C1	Licencia operador instalaciones radiactivas	Ing. Técnico o Graduado en títulos con competencias similares en la Rama de Ingeniería y Arquitectura o de Ciencias		Nota 4	
<b>3.3.4.5 División: Servicios Transversales</b>																			
<b>Servicio de Líquidos Criogénicos</b>																			
	TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO	26271	F	23	23.00	N	C	A	A1	A4	3A1039	EX11	ADI	C1 /DP		Lodo. Ciencias Físicas o Graduado en títulos con competencias similares. Experiencia profesional en líquidos criogénicos		Nota 4	DP Tramo 3
<b>4 UNIDADES DE APOYO</b>																			
<b>4.1 ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA</b>																			
	PROGRAMADOR	26251	F	23	23.02	N	C	A	A2	A4	2B0200	EX11	AT	A1		Ing. Informática / Telecomunicaciones o Graduado en títulos universitarios con competencias en el área de la informática y comunicaciones			
<b>5 SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>																			
<b>5.14 INSTITUTO CONFUCIO</b>																			
<b>5.14.1 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA</b>																			
	TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	26136	F	20	20.09	S2	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	C1	Dominio del idioma inglés (C1) y chino (HSK 5)				
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	26698	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A2					
<b>6 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE CAMPUS UNIVERSITARIOS</b>																			

INCLUSIONES

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	JURÍDICO REGIMEN	NIVEL	CODIGO	TIPO DE PUESTO	PROVISIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	PÚBLICA	CUESPOLA	FUNCIONAL	JORNADA	REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	FORMACIÓN	NOTAS	OBSERVACIONES
<b>6.1 UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE CAMPUS DE HUESCA</b>																		
6.1.3 ÁREA DE SERVICIOS																		
6.1.3.5 Servicios de Informática y Comunicaciones de Campus																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	0	F	21	21.03	S1	C	C	C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y Sonido / TS, Familia Comunicación, Imagen y Sonido		El servicio se prestará se prestará 3 días en la EPS y 2 días en la UA y de Servicios de Huesca
<b>6.2 UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE CAMPUS DE TERUEL</b>																		
6.2.1 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA																		
	JEFE DE NEGOCIADO CALIDAD	0	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A2			6,11,16,17	
<b>7 ESCUELAS Y FACULTADES</b>																		
7.1 ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA [ZARAGOZA]																		
7.1.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.1.4.2 Área Técnica. Laboratorios y Talleres																		
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA																		
Química Orgánica																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	25532	F	21	21.02	N	C	C	C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control		
7.2 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (HUESCA)																		
7.2.2 ÁREA DE BIBLIOTECA																		
	BIBLIOTECARIO	0	F	22	22.08	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				Jornada A1/Tarde
7.2.5 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																		
	JEFE DE ÁREA DE LABORATORIOS EPS	0	F	22	22.16	S2	C	C	A2/C1	A4	3B1031, 3B1036, 3C1031, 3C1036	EX11	ADI	C1	Organización trabajo. Prevención	Ingeniero Técnico Químico o Agrícola. Graduado en títulos con competencias similares	3,8,10,16,17,21,34	
7.5 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD [ZARAGOZA]																		
7.5.1 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA																		
	JEFE DE NEGOCIADO CALIDAD	0	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A2			6,11,16,17	
7.5.3 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.5.3.1 Área Administrativa																		
DEPARTAMENTO DE FISIATRÍA Y ENFERMERÍA																		
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	18	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1			16	
7.6 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE [HUESCA]																		
7.6.1 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA																		
	JEFE DE NEGOCIADO CALIDAD	0	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A2			6,11,16,17	
7.6.1 bis ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - Clínica odontológica																		
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	24720	F	18	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	C1			16	
7.6.4.1 Área Clínica Odontológica																		
	OFICIAL DE LABORATORIO DENTAL	22489	F	18	18.20	N	C	C	C1/C2	A4	3C1030, 3D1030	EX11	ADI	C1		Auxiliar Odontología / Técnico Higienista Buco dental		
	OFICIAL DE LABORATORIO DENTAL	22490	F	18	18.20	N	C	C	C1/C2	A4	3C1030, 3D1030	EX11	ADI	C1		Auxiliar Odontología / Técnico Higienista Buco dental		
	OFICIAL DE LABORATORIO DENTAL	24750	F	18	18.20	N	C	C	C1/C2	A4	3C1030, 3D1030	EX11	ADI	C1		Auxiliar Odontología / Técnico Higienista Buco dental		
<b>8 OTROS CENTROS</b>																		
8.1 CENTRO DE LENGUAS MODERNAS																		
8.1.4 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																		
	TÉCNICO DE INFORMÁTICA Y MULTIMEDIA	0	F	21	21.03	S1	C	C	C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		Conocimientos en diseño gráfico y multimedia. Conocimiento redes sociales. Manejo páginas web.	11, 16	

MODIFICACIONES

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	REGIMEN	NIVEL	CODIGO	PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	ADSCRIPCIÓN							FORMACIÓN ESPECIFICA			NOTAS	OBSERVACIONES
								GRUPO	SUBGRUPO	PÚBLICA	CUESPOLA	AREAS	TIPO	JORNADA	REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	FORMACIÓN		
<b>1 RECTORADO</b>																			
1.4 SECRETARÍA GENERAL																			
1.4.2 Sección de Registro General Oficina de Asistencia en Materia de Registro																			
<b>3 VICEGERENCIAS</b>																			
3.3 VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN																			
3.3.4 SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN [SAI]																			
3.3.4.3 Servicios: División Biomédica																			
Servicio de Cirugía Experimental																			
TÉCNICO MEDIO LABORATORIO		15632	F	22	22.18	N	C	A	A2	A4	3B1032	EX11	ADI	B1	Dpto. Enfermería o Graduado con habilitación para la profesión de Enfermero. Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, suido y rumiante de: a. Eutanasia de los animales b. Realización de los procedimientos Capacitación del personal que opera las instalaciones de rayos X de diagnóstico médico del Real Decreto 1085/2000, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, art.22.		25,31,32	Nota 4	
OFICIAL DE LABORATORIO		13093	F	18	18.18	N	C	C	C1/C2	A4	3C1032, 3D1032	EX11	ADI	B1	Certificado Categoría A (R.D. 1201/2005) Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, suido y rumiante de: a. Cuidado de animales b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP Sanitaria / Técn Cuidados Aux. Enferm.	25,32	Nota 4	
3.3.4.6 División: Servicios Transversales																			
Servicio de Preparación de Rocas y Materiales Duros, Impresión y Escaneado en 3D																			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO		13087	F	21	21.00	N	C	C	C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		FP2 Metal / TS Fabricación Mecánica	20,22	Nota 4	Procedimiento abreviado modificación RPT. Se trae a MN a título informativo. La Comisión Científica del SAI acordó proponer la integración de los dos servicios y la Vicerrectora de Política Científica resolvió la modificación propuesta. Informado en Consejo de Dirección el 16/02/2021.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO		13113	F	21	21.00	N	C	C	C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		FP2 Metal / TS Fabricación Mecánica	20,22	Nota 4	

MODIFICACIONES

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO		25423	F	21	21.00	N	C	C	C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1			14	Nota 4	
<b>5 SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>																			
5.1 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA																			
5.1.1 BIBLIOTECA GENERAL																			
BIBLIOTECARIO ESPECIALISTA EN FONDO ANTIGUO		12868	F	22	<del>22.06-22.16</del>	S1	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1					
5.1.2 UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA																			
DOCUMENTALISTA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ACCESO AL DOCUMENTO		13107	F	22	<del>22.06-22.16</del>	S1	C	A	A1/A2	A4	3A0900, 3B0800	EX11	ADI	A1			11		
5.1.3 UNIDAD DE PROCESOS Y AUTOMATIZACIÓN																			
JEFE DE LA UNIDAD DE PROCESOS Y AUTOMATIZACIÓN		13125	F	24	<del>24.19-24.20</del>	S1	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1			Conoc. apl. inf. área de bibliotecas	11,16,18	
5.1.4 UNIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS																			
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS		16202	F	24	<del>24.19-24.20</del>	N	C	A	A1/A2	A4	3A0800, 3B0800	EX11	ADI	A1				3,8,9	
<b>7 ESCUELAS Y FACULTADES</b>																			
7.1 ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA [ZARAGOZA]																			
7.1.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																			
7.1.4.2 Área Técnica. Laboratorios y Talleres																			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE																			
Química																			
TÉCNICO DIPLOMADO		16576	F	24	<del>24.00-22.16</del>	N	C	A	A2	A4	3B1036	EX11	ADI	C1				Ing. Técnico (Química), o Graduado en títulos universitarios con competencias similares en la Rama de Ingeniería y Arquitectura	
7.2 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR [HUESCA]																			
7.2.4 ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN																			
OFICIAL DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN		12810	F	17	17.00	N	C	C	C1/C2	A4	2C0518, 2D0518	EX11	AT	C1			FP Artes Gráficas / Téc en Impresión	16	Nota 2
7.2.5 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																			
OFICIAL FÍSICO QUÍMICO OFICIAL DE LABORATORIO QUÍMICO-AGRÍCOLA		12808	F	18	18.18	N	C	C	C1/C2	A4	<del>2C1036-2D1036-3C1031, 3D1031</del>	EX11	ADI	C1				FP Agraria, Química / Técn Explotaciones Agrícolas / TM Laboratorio	

AMORTIZACIONES

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	JURÍDICO	NIVEL	CODIGO	PUESTO	PROVISIÓN	ADSCRIPCIÓN							FORMACIÓN ESPECÍFICA				OBSERVACIONES
								GRUPO	SUBGRUPO	PLANTILLA	CUOTA	PROYECTO	TIPO	JORNADA	REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	FORMACIÓN	NOTAS	
<b>3 VICERRENCIAS</b>																			
3.3 VICERRENCIA DE INVESTIGACIÓN																			
3.3.4 SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (SAG)																			
3.3.4.4 Servicios: División Caracterización Física y Química																			
Servicio de Análisis Químico																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13086	F	21	21.00	N	C	C	C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control	14	Nota 4	
3.3.4.6 División: Servicios Transversales																			
Servicio de Líquidos Criogénicos																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13084	F	21	21.00	N	C	C	C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1 / DP		TS Mantenimiento de Equipo Industrial		Nota 4	DP Tramo 3
<b>7.2 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (HUESCA)</b>																			
7.2.2 ÁREA DE BIBLIOTECA																			
	PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA	12703	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	3C0800, 3D0800	EX11	ADI	B1				18	
7.2.4 ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN																			
	OFICIAL DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	12617	F	17	17.00	N	C	C	C1/C2	A4	2C0518, 2D0518	EX11	AT	B1		FP Artes Gráficas / Téc en Impresión	16	Nota 2	
7.2.5 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA QUÍMICO-AGRÍCOLA	16579	F	21	21.02	N	C	C	C1	A4	3C1031	EX11	ADI	C1		FP2 Agraria, Química / TS Gestión y Organización / TS Análisis y Control			
<b>8 OTROS CENTROS</b>																			
8.1 CENTRO DE LENGUAS MODERNAS																			
8.1.2 ÁREA DOCENTE																			
8.1.2.1 Sección de Alemán																			
	PROFESOR DE IDIOMAS	12759	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0413	EX11	AT	C1					Jubilación prevista en 12/2021 aproximadamente
	PROFESOR DE IDIOMAS	13402	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0413	EX11	AT	C1					



